

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) da luz verde a las obras y aprueba plan de rescate de la concesionaria que temía por su paralización.

Sergio Sáez Fuentes

La Autopista Vespucio Oriente 2 (AVO II) pasó la prueba de fuego, luego de que se encontraran diversos hallazgos arqueológicos en su zona de construcción.

Tras una serie de estudios, la concesionaria presentó un plan de rescate que fue aprobado la semana pasada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), generando alivio en el Grupo Costanera, la firma que se adjudicó las obras en julio de 2017.

En el mundo de la construcción había nerviosismo por una eventual paralización, ya que era un secreto a voces que el consejo analizaba el plan arqueológico del proyecto que unirá Príncipe de Gales con Los Presidentes. Sin embargo, el CMN, en su sesión del 25 de septiembre, resolvió pronunciarse conforme con el "informe ejecutivo de rescate arqueológico", luego de que se encontraran objetos de interés patrimonial en el futuro edificio corporativo de AVO II, que se construirá en la intersección de Eduardo Castillo Velasco con Américo Vespucio (ex estación de servicio Petrobras).

Según comentan en el CMN, este informe se suma a otro en el sector Los Orientales, que también registró hallazgos. Al aceptar el plan de rescate, el consejo despejó el camino para AVO II: "Esta decisión implica que se puede dar continuidad a las obras de construcción del proyecto, una vez que la empresa sea notificada a través de un oficio".

"Esta es una muy buena noticia, tanto para el avance del proyecto AVO II como para la protección patrimonial, que es lo que nos mueve como institución. Tras el rescate de sitios en los que se identificaron materiales prehispánicos e históricos, y que se realizó siguiendo cabalmente los términos del permiso otorgado por el CMN, se permite entonces el inicio de las obras en estos sectores. Quisiera destacar que, a la fecha, se han ingresado dos informes ejecutivos de rescate y ambos han sido priorizados por el Consejo", explicó la subsecretaria del Patrimonio Cultural y presidenta del CMN, Carolina Pérez Dattari.

En ambos sitios se identificaron materiales prehispánicos e históricos, entre los que destaca la identificación de dos contextos mortuorios en el edificio corporativo, es decir, un sitio donde presumiblemente se realizaban ritos funerarios. En el sector Los Orientales se detectó la presencia de un rasgo constructivo histórico.



## Restos mortuorios y proyectiles

# Secretos enterrados: Hallazgos arqueológicos sorprenden en proyecto AVO II

De acuerdo con el CMN, estos sectores cuentan con "un gran valor patrimonial, debido a que corresponden a información y evidencia que dan cuenta de los modos de vida de las poblaciones que habitaron la ciudad de Santiago durante el período prehispánico, así como en los períodos colonial y republicano".

### ¿Cómo comenzaron los hallazgos?

Durante la evaluación ambiental de AVO II, se solicitó la excavación de pozos de sondeo, con el objetivo de evaluar la presencia de sitios arqueológicos. Así, se identificaron diversos hallazgos con diferentes características y temporalidades.

El primer conjunto corresponde a cinco sitios de cronología prehispánica, los cuales pueden asignarse al Período Alfarero Temprano y al Período Intermedio Tardío de Chile Central, que comprenden entre el año 300 a.C. y el año 1.400 d.C. Se componen principalmente de fragmentos cerámicos, además de desechos y artefactos líticos (objetos de piedra), tales como puntas de proyectil y contextos bioantropológicos (inhumación humana).

En AVO II también se encontraron 22 sitios de cronología histórica, que pueden corresponder tanto al período colonial

como al republicano. Se componen principalmente de materiales como fragmentos de vidrios, cerámicas, lozas y otros restos que dan cuenta de las actividades cotidianas de los habitantes de la ciudad de Santiago desde los siglos XVI al XIX. Además, contienen rasgos arquitectónicos, como cimientos de construcciones, canales y pisos, entre otros.

Luego de conocerse estos hallazgos, el CMN solicitó un rescate arqueológico para cada uno de ellos, lo que quedó establecido en el permiso ambiental de la obra (RCA), que fue entregado el 18 de octubre



“Esta es una muy buena noticia, tanto para el avance del proyecto AVO II como para la protección patrimonial, Carolina Pérez Dattari, subsecretaria del Patrimonio Cultural y presidenta del CMN, ”

de 2022.

El proyecto cuenta con permisos de rescate para todos los sitios identificados durante la evaluación ambiental, así como para otros ocho identificados durante la ejecución de caracterizaciones. Además, tiene permisos especiales de intervención destinados a agilizar la implementación de cambios de servicios asociados a las obras en aquellos lugares donde se identificaron los sitios arqueológicos, según indicaron en el CMN.

### Datos del proyecto

AVO II corresponde a un proyecto vial de 5,2 km de longitud, que se ubicará principalmente en la faja fiscal de la avenida Américo Vespucio. Se extiende desde la calle Las Luciérnagas, en su extremo norte, hasta Los Presidentes, en el sur, abarcando las comunas de La Reina, Ñuñoa, Macul y Peñalolén.

El edificio de control y el área de atención de emergencia del proyecto se emplazarán en la calle Eduardo Castillo Velasco esquina Américo Vespucio Sur, en la comuna de Ñuñoa. Este edificio tendrá una superficie de 6.707 m<sup>2</sup> aproximadamente, distribuidos en cinco pisos: tres en superficie y dos subterráneos. Las obras deberían finalizar en 2028.